



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00430007- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que la Junta Examinadora, designada mediante Resolución Decanal RD-2024-1062-E-UNC-DEC#FFYH, ha intervenido en el desarrollo del Concurso Abierto para la cobertura de un cargo categoría 7 (CCT 366/06), del Agrupamiento Técnico Profesional (B), en el Departamento de Humanidades de la Biblioteca Elma Kohlmeyer de Estrabou de la Facultad, elevando el Orden de Mérito y el puntaje obtenido por el participante; y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Examinadora, a través del documento IF-2024-01020033-UNC-AO#FFYH, establece el Orden de Mérito resultante de la evaluación teórico-práctica, la entrevista personal y la revisión de antecedentes, cumpliendo con todas las instancias de evaluación previstas en la Ord. 07/12 del H. Consejo Superior, y eleva el Dictamen a la Sra. Decana;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Orden de Mérito y el puntaje obtenido por las postulantes, conforme al documento IF-2024-01020033-UNC-AO#FFYH, correspondiente al Concurso Abierto para la cobertura de un cargo categoría 7 (CCT 366/06), del Agrupamiento Técnico Profesional (B), en el Departamento de Humanidades de la Biblioteca Elma Kohlmeyer de Estrabou de la Facultad.

ARTÍCULO 2º: Disponer la notificación fehaciente del Orden de Mérito y el puntaje, según lo establecido en el Art. 34º de la Ord. 07/12 del H. Consejo Superior.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.

NG

